CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR

PLAZAS DE PROFESORA Y PROFESOR POR ASIGNATURA

Con fundamento en el Artículo 80 fracción XXX del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y los artículos 62 y 63 del Estatuto de Personal Académico vigente, a solicitud de las personas titulares de institutos, escuelas superiores y preparatorias que ofertan los programas educativos de licenciatura y bachillerato, el Secretario General:

C O N V O C A

al personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y a las personas profesionistas que deseen participar y reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales que adelante se señalan, a participar en el concurso de oposición para ocupar las plazas vacantes de Profesora y Profesor por Asignatura en los programas educativos de licenciatura y bachillerato, para el ciclo escolar enero – junio 2027, de acuerdo con las siguientes:

Bases

I.- DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES Y REQUISITOS:

a. Podrá participar el personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) que cuente con relación laboral vigente como profesor por hora, así como las personas profesionistas interesadas que reúnan los requisitos para ocupar la plaza en que deseen concursar.
b. Las personas participantes deberán acreditar:
   1. Título(s), grado(s) y cédula(s) de todos los niveles académicos con los que se cuente a partir de licenciatura, así como la validación de las respectivas cédulas en la página web del Registro Nacional de Profesionistas **(deberán anexarse en un archivo en formato PDF en el apartado Expediente del Sistema de Convocatoria para Profesorado por Asignatura)**, correspondientes a estudios realizados en programas educativos de reconocida calidad con nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o acreditados por organismos avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Preferentemente con estudios de posgrado.
   2. El perfil que se requiere en la(s) asignatura (s) que pretendan impartir el cual se encuentra en el micrositio específico para la presente Convocatoria.
   3. Interés y compromiso para incorporarse a la docencia universitaria (expresado a través de una Carta de Exposición de Motivos, en la que se manifiesten las razones de su interés y asumiendo el compromiso de cumplir con todas y cada una de las actividades académico-administrativas inherentes a la función docente).
   4. Formación académica y experiencia laboral acorde al nivel y área de conocimiento de interés (enviando Currículum Vitae con documentación comprobatoria).
   5. Para el caso de Nivel Medio Superior, preferentemente haber acreditado el Diplomado en Competencias Docentes (PROFORDEMS) o contar con la Certificación
   6. en Competencias Docentes (CERTIDEMS), enviar documento oficial emitido por la Secretaría de Educación Pública.
c. La participación en el concurso de oposición se sujetará a lo dispuesto por los artículos 23 y 63 al 78 y demás relativos aplicables del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

II.- CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA

a. Categoría: Profesor por Asignatura "A"
b. Sueldo: Acorde a lo especificado en el Tabulador del Personal Académico de la UAEH.
c. Las ofertas disponibles que se someterán a concurso de oposición estarán publicadas por Instituto y Escuela a partir del **3 de noviembre de 2026**, a las 9:00 horas, zona horaria (UTC-06:00) Guadalajara, Ciudad de México y Monterrey, en el micrositio de la presente convocatoria (**https://www.uaeh.edu.mx/profesorado/convocatoria/**).
   La consulta se realizará a través del Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura, en el apartado **Aspirantes: Registro y Seguimiento.** Cada oferta especificará el horario a cubrir, la escuela en la que se oferta la asignatura, el perfil académico requerido conforme a lo establecido en el profesiograma, así como la ubicación y los teléfonos de los institutos, escuelas superiores y escuelas preparatorias.

III.- DEL REGISTRO DE LA PERSONA PARTICIPANTE A CONCURSO

El periodo para registro de participantes al concurso será a partir del 3 de noviembre de 2026 a las 9:00 horas y hasta el 6 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas, zona horaria (UTC-06:00) Guadalajara, Ciudad de México y Monterrey.
Las personas que no han concursado en convocatorias anteriores y no se registraron en el **Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura,** deben llevar a cabo su registro de la siguiente manera:

a. La solicitud de inscripción la realiza la persona participante en línea mediante la liga establecida en el Micrositio para la presente Convocatoria en el **Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura** en el acceso **Aspirantes: Registro y Seguimiento** en el apartado de **Identifícate** y accede en **Regístrate**. (**https://www.uaeh.edu.mx/profesorado/convocatoria/**).
b. La persona participante recibirá un correo electrónico en el cual debe validar su registro y establecer una contraseña para acceder al sistema.
c. Una vez validado su registro, se deberá ingresar al **Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura** en el módulo **Identifícate** utilizando el correo electrónico y la contraseña definidos durante el registro. Posteriormente, se deberá completar la información solicitada en el apartado **Mis datos personales** y, en el apartado Expediente, anexar en formato PDF lo siguiente: **Antecedentes Académicos y Profesionales** (descargar el formato, llenar los datos solicitados y anexarlo en el mismo apartado); Título(s), Grados(s), Cédula(s), legibles por ambos lados; la Constancia de Situación Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del sitio web del Registro Nacional de Profesionistas, y la Carta de Exposición de Motivos (una sola carta que incluya las asignaturas y dependencia en las que desee participar).

Para quienes que ya cuentan con un registro validado en el **Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura:**

a. Se deberá ingresar al sistema de **Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura** en el acceso **Aspirantes: Registro y Seguimiento** en el módulo Identifícate utilizando el correo electrónico y la contraseña registrados. En el apartado **Mis datos personales** se deberá completar la información solicitada y, en el apartado Expediente actualizar en formato PDF lo siguiente: **Antecedentes Académicos y Profesionales** (descargar el formato, llenar los datos solicitados y anexarlo en el mismo apartado); Título(s), Grados(s) y Cédula(s), legibles por ambos lados; la Constancia de Situación Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del sitio web del Registro Nacional de Profesionistas y la **Carta de Exposición de Motivos** (una sola carta que incluya las asignaturas y dependencia en las que desee participar).

Las personas participantes deberán seleccionar en el apartado de **Ofertas Disponibles,** las asignaturas en las que deseen concursar y hacer clic en el botón **Me Interesa.** Una vez seleccionadas las ofertas, deberán acceder en el folder de ofertas seleccionadas y darle clic en **Concursar. Es importante realizar lo establecido en este párrafo, ya que, de no hacerlo, no habrá completado satisfactoriamente su registro lo que le imposibilitaría la continuidad en el proceso.**

IV.- DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

a. Quienes cumplan con lo establecido en los puntos número 1, 3 y 7 de la BASE I. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES Y REQUISITOS de la presente convocatoria, recibirán un correo electrónico por parte de la escuela, instituto o Centro de Lenguas donde le anexarán el tema a desarrollar, programa de la asignatura para el llenado del formato de análisis crítico y formato para la planeación didáctica o formatos establecidos por Centro de Lenguas; mismos que deberán ser enviados al correo remitente, con la información solicitada en un plazo máximo de tres días a partir de la recepción del correo.
b. Una vez cumplido el envío de la documentación requerida en el inciso anterior, la escuela, instituto o Centro de Lenguas, le programará la fecha y hora de su examen de oposición en modalidad virtual por cada asignatura concursada. Esta información podrá ser consultada por la persona participante y será de acceso general en el **Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura.**
c. Los criterios de valoración que a continuación se enlistan se establecen con base en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico:
   1. El resultado de los exámenes practicados;
   2. Los antecedentes académicos y profesionales, y
   3. Los requisitos establecidos para la categoría o nivel de la plaza objeto del concurso.

V.- DE LOS EXÁMENES DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN

a. Los exámenes correspondientes al concurso de oposición abordan las siguientes rúbricas:

Disciplinares:

1. Antecedentes Académicos. Se realiza la valoración del formato Antecedentes Académicos y Profesionales anexado en el apartado Expediente del Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura.
2. Análisis Crítico de la asignatura, en un mínimo de tres cuartillas (Anexo 1), disponible en el Micrositio diseñado para la presente Convocatoria. (https://www.uaeh.edu.mx/profesorado/convocatoria/).
3. Dominio de la Disciplina. Valoración de aspectos relacionados con el dominio de la disciplina.

Pedagógicas:

1. Plan de Clase, referente al tema enviado por el Instituto, Escuela o Centro de Lenguas (Anexo 2) disponible en el Micrositio diseñado para la presente Convocatoria. (**https://www.uaeh.edu.mx/profesorado/convocatoria/**).
2. Clase Muestra. Exposición virtual del tema asignado por el Instituto, Escuela o Centro de Lenguas ante el personal evaluador designado para tal fin, o mediante clase grabada, según se haya acordado entre la persona participante y las instancias antes mencionadas. El personal evaluador deberá realizar el interrogatorio correspondiente sobre la asignatura sujeta a concurso; y
3. Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas a la plaza en que se participa.

La exposición oral se realizará a través de una clase muestra en modalidad virtual, mediante la plataforma acordada entre la persona participante y la Escuela o Instituto.

VI.- DEL RESULTADO DEL CONCURSO

Después de la presentación de los exámenes de oposición, en un lapso de seis horas posteriores a su aplicación, el personal evaluador registrará el resultado de cada elemento contenido en las rúbricas disciplinar y pedagógica, para que la Comisión Evaluadora elabore y remita a la Comisión Dictaminadora el Proyecto de Dictamen correspondiente a cada unidad académica.
Posteriormente, la Comisión Dictaminadora emitirá la resolución definitiva. Cada persona participante podrá consultar su resultado en las fechas establecidas en el punto VIII de la presente Convocatoria.

No podrá ser seleccionado (a) si dos o más ofertas tienen el mismo horario.
EL RESULTADO DEL PROCESO DE OPOSICIÓN SERÁ INAPELABLE.

VII.- DE LOS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS DEL PROCESO DE EXAMEN DE OPOSICIÓN

Quienes hayan obtenido resultado favorable en la dictaminación, para efectos de una posible contratación, deberán cumplir también con los siguientes requisitos:

a. Someterse a evaluación psicométrica y obtener un resultado apto.
b. Integrar de manera completa y de acuerdo **con el perfil requerido en el profesiograma,** el expediente con los documentos que señale la Dirección de Administración de Personal, los cuales podrán consultarse a través de siguiente liga: **https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/docs/2026/requisitos-integracion-actualizacion-expediente-laboral.pdf**
c. Dicha documentación deberá entregarse a más tardar en las siguientes fechas:
   - Médico Cirujano / Cirujano Dentista: **27 de noviembre de 2026.**
   - Resto de los demás programas educativos, incluyendo bachillerato: **27 de noviembre de 2026.**

   Este expediente deberá entregarse de manera completa y en físico en la Secretaría Académica de la escuela o instituto en donde se haya recibido el dictamen favorable. De igual manera, el expediente deberá digitalizarse por documento en formato PDF y enviarse en una carpeta comprimida al correo **convocatoriadocente2022@uaeh.edu.mx**
d. La UAEH se reserva el derecho de informar al participante en caso de incumplimiento a lo establecido en la presente convocatoria.

VIII.- DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

a. Quienes participen podrán consultar a través del **Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura,** en el módulo Resultados, únicamente las asignaturas en las que hayan obtenido una selección y dictaminación favorables. En caso contrario, se mostrará únicamente la leyenda: **"No ha sido seleccionado(a) para la asignatura en la que concursó; sin embargo, le hacemos de su conocimiento que su participación se ha incorporado a una base de datos para ser considerado(a) en futuros procesos".**
b. Los resultados se encontrarán disponibles a partir del 25 de noviembre de 2026 para todas las ofertas.
c. La UAEH no proporcionará información en fecha posterior a lo establecido en el cronograma de la convocatoria.

Correo electrónico de atención a dudas referentes la Convocatoria y proceso: **convocatoriappa@uaeh.edu.mx**

IX.- DEL RESULTADO FAVORABLE Y CONTRATACIÓN

a. Quien obtenga resultado favorable en la dictaminación, cumpla con lo indicado en el numeral VII y formalice su contratación deberá cursar y acreditar el Diplomado de Inducción a la Docencia Universitaria.

LA INSTANCIA RESPONSABLE DEL DIPLOMADO, ES LA DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA.
Correo electrónico de atención a dudas referentes al diplomado **disa@uaeh.edu.mx**

TRANSITORIOS:

ÚNICO: Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conforme a la normativa universitaria.

ATENTAMENTE
"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"
Pachuca de Soto, Hidalgo, 05 de octubre de 2026

Mtro. Julio César Leines Medécigo
Secretario General

CALENDARIO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR PLAZAS DE PROFESORA Y PROFESOR POR ASIGNATURA
CICLO ENERO – JUNIO 2027, PARA TODAS LAS OFERTAS

Actividad	Fecha o periodo
Registro de participantes en el Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura	Del 3 al 6 de noviembre de 2026
Validación de participantes conforme a requisitos de la Convocatoria	Del 3 al 12 de noviembre de 2026
Programación y aplicación de exámenes de oposición de participantes validados satisfactoriamente	Del 3 al 18 de noviembre de 2026
Publicación de resultados mediante el Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura	25 de noviembre de 2026

65 Aniversario 1961 – 2026